



Acta N° 14 (S.L./10/07/2026)
Resolución CD N° 164-00-2026

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. Ada Concepción Vera Rojas, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando que, desde el miércoles 1 de julio, se han incorporado tres nuevos funcionarios a la institución para fortalecer áreas clave: un profesional técnico en el departamento de Comunicación, un profesional administrativo en Gestión de Legajos y Trámite Jubilatorio, y un docente técnico en la Dirección Académica para los procesos de evaluación educativa. Asimismo, menciona un ascenso interno en la Dirección de Extensión Universitaria, donde una funcionaria contratada pasó a ocupar un rubro permanente.

Seguidamente hace referencia a la realización del conversatorio "Paraguay y América Latina: una conversación sobre el contexto internacional y la geopolítica", llevado a cabo el jueves 2 de julio. La actividad fue organizada por el grupo de trabajo CLACSO Paraguay y contó con la participación de los investigadores Lautaro Rivas y Gonzalo Armúa, bajo la moderación de la profesora Carmen García.

Continúa su informe destacando la visita de los pares evaluadores de la ANEAES, realizada entre el 7 y el 9 de julio, para la acreditación de la Maestría en Ciencias Sociales y la Maestría en Políticas Sociales. Resaltando el esfuerzo del equipo institucional para cumplir con las condiciones necesarias para la acreditación de los programas de posgrado.

Finalmente, informa sobre la adjudicación de los proyectos de investigación seleccionados en la convocatoria FIFACSO-UNA 2026. Se han premiado a 9 proyectos presentados, separados en dos niveles según categoría obtenida en la evaluación, las cuatro investigaciones que alcanzaron un mejor puntaje, fueron adjudicadas con un monto mayor, cuyos títulos son: "El conflicto laboral en los inicios del stronismo", "Protocolo de violencia basado en género en universidades públicas", "Duelo, solastalgia y pertenencia colectiva en bomberos y bomberas del Paraguay", y "Entre la militancia y la identidad, experiencias de participación de personas LGBTIQ+ en organizaciones sociales y políticas del Paraguay". Asimismo las investigaciones que han alcanzado los segundos mejores puntajes en la evaluación fueron: "Producción de conocimiento en las tesis de grado de la Carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA (2018-2025): un análisis bibliométrico y de contenido", "Cine paraguayo contemporáneo: identidad, diversidad y mundo global; 2010-2025", "Trayectorias de vida: protección y participación de niños, niñas y adolescentes. Experiencia de la Obra Social Don Bosco Róga", "Proceso de Intervención del Trabajo Social en el área de Salud y



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

● www.facso.una.py ● +595 987 402756 ● San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 14 (S.L./10/07/2026)
Resolución CD N° 164-00-2026

Justicia en el departamento Central, año 2026" y "Modelos de producción en la agricultura campesina en 3 dptos. de la región oriental año 2026".

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

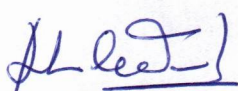
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

164-01-2026.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

164-02-2026.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana